

# Energía renovable: la historia se repite



**JOSÉ L.  
BOLÍVAR**  
INGENIERO E  
HISTORIADOR

Recientemente, un artículo de **El Nuevo Día** señaló que el gobernador Luis Fortuño había admitido que la política pública energética de Puerto Rico había sido infructuosa “en términos de “diversificar las fuentes energéticas, lograr una economía competitiva y productiva, reducir los costos de producción de energía y reducir las emisiones de gases causantes del efecto invernadero”.

Esta no es la primera vez que la Isla se enfrenta a situaciones similares. Al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, la escasez de abastos de petróleo, el bloqueo de los submarinos alemanes y la supuesta ineficiencia de los productores energéticos privados movilizaron a los gobernantes a considerar fuentes alternas. Un análisis historiográfico de estos eventos podría ser de ayuda en la evaluación de los retos que actualmente enfrentamos.

La Autoridad de las Fuentes Fluviales (AFF) se creó el 2 de mayo de 1941, cuando el recién nombrado gobernador Guy J. Swope firmó la Ley Número 83. Hacia finales del 1941, el entonces gobernador Rexford G. Tugwell persuadió al presidente Franklin D. Roosevelt de ordenar la expropiación de la Porto Rico Railway Light & Power Company, valiéndose de los poderes que tenía en tiempos de guerra.

La expropiación de esta compañía, junto a la Mayagüez

Light, Power & Ice Company tardaría unos años más, debido a las acciones legales tomadas por la Porto Rico Railway Light & Power.

Estas expropiaciones proveyeron a la AFF un virtual monopolio de la operación y transmisión de la energía eléctrica, el cual duró hasta el presente. La AFF estimaba que la compra de estas dos compañías permitiría transferir la energía más económica y abundante de los proyectos hidroeléctricos de Garzas y Dos Bocas al sistema operado por combustible de éstas. Así se estabilizaría el suministro de energía y el precio de la misma, asegurando el futuro desarrollo económico de la Isla.

Con el fin de diversificar la dependencia del petróleo, la AFF construyó una nueva planta hidroeléctrica en el río Caonillas, cerca de Utuado, la represa. Dicha planta tendría una capacidad de 22,000 kilovatios, prácticamente la misma capacidad de la planta de Dos Bocas, la cual contaba con 22,500 kilovatios. Para el 1946, ambas represas suplían en 47% de la demanda eléctrica de la isla.

Hoy en día, las inversiones del sector privado, como la generación hidroeléctrica, son unas de las varias alternativas que se están evaluando para cumplir con las necesidades de desarrollo económico. En este caso, la historia sí se repite.